

ACTA CONSEJO DE GABINETE 07-11-91

1-4-1

Asisten los siguientes señores Ministros: Enrique Krauss, Patricio Rojas, Enrique Silva, Enrique Correa, Juan Hamilton, Francisco Cumplido, Ricardo Solari (Subrogante de la Secretaría General de la Presidencia), René Cortázar, Alberto Etchegaray, Jorge Jiménez, Luis Alvarado, Sra. Soledad Alvear, René Abeliuk, Carlos Ominami, Sergio Molina, Ricardo Lagos, Carlos Hurtado, Alejandro Foxley, Jaime Tohá y Juan Agustín Figueroa.

Sr. Presidente: al referirse al punto establecido en la tabla señala que, existe la necesidad de sacar conclusiones de las reuniones sostenidas entre las autoridades de gobierno, como de la efectuada por ellas con dirigentes de partidos y parlamentarios.

Para tal efecto, cede la palabra al Ministro Sr. Enrique Correa.

Ministro Sr. Enrique Correa: efectúa un listado de temas que fueron abordados en dichas reuniones.

Reunión con funcionarios. En esa reunión surgieron dos temas principales. En primer lugar, el de la gestión; él señala, tiene que ver con el objetivo de buen desempeño funcionario, pero también, con una acumulación de experiencias durante el tiempo que se lleva de Gobierno.

El otro tema tiene que ver con la participación, si bien a su respecto no se cuenta aún con conceptos claros.

Con Parlamentarios y Dirigentes de Partidos. En esa reunión surgieron los siguientes temas:

— Relaciones Partido-Gobierno. Se debe enfatizar que, en relación a este punto, en caso alguno, ha quedado

cuestionada la realidad suprapartidaria del Gobierno. Sin embargo, hay una intención de modificar el rol de los Partidos.

- Relaciones Gobierno-Parlamento. Expresa que, a ese respecto hubo referencias, tanto a la relación con parlamentarios de la Concertación, como a aspectos más institucionales.
- Participación social. Tampoco aquí hubo avance conceptual.
- Necesidad de mejorar la difusión de las políticas Gubernamentales y la eficacia de ella.
- Necesidad de generar capacidad de evaluación.
- Reforzamiento de las políticas, para enfrentar el tema de la pobreza.
- Sociedad civil, moralidad pública y temas legislativos al respecto.

Seguidamente señala que, algunos temas relevantes no tuvieron cuestionamiento o discusión conceptual, entre ellos:

- Política económica.
- Relaciones Gobierno-Militares.
- Política hacia derechos humanos.

Ministro Subrogante Sr. Ricardo Solari: señala que, los temas abordados pueden descomponerse en los siguientes ámbitos: mecanismos, temas de fondo y desafíos.

- a) Mecanismos: éstos tienen que ver con la vinculación Partido-Gobierno-Parlamentarios. Se convino que, más que

crear nuevas instancias, se trata de mejorar y perfeccionar las ya existentes. En tal sentido se inscriben las reuniones del Presidente de la República con Jefes de Partidos y Parlamentarios de la Concertación, las reuniones semanales de los Ministros con los Jefes de Partidos y Bancadas de la Concertación, las comisiones bilaterales, el Programa de Asistencia Legislativa, los enlaces ministeriales y las reuniones para coordinar las comunicaciones.

También, en el ámbito de los mecanismos, aparece como significativo lo referente al sistema de difusión; éste es un aspecto que preocupa en la perspectiva de una contienda electoral.

Agrega que, en ese mismo sentido, las vinculaciones en el ámbito regional surgen como un factor de características especiales. Resulta necesario considerar aspectos diversos de la labor parlamentaria, incluidos los referentes al protocolo.

b) Temas de fondo: en este ámbito sobresalen los siguientes aspectos:

- Reforma Constitucional. En esto, lo principal es el régimen jurídico del Congreso Nacional. En este aspecto, dos son los temas, que surgen como fundamentales, a saber: las cuestiones de las urgencias y las legislaturas ordinaria y extraordinaria, velando por una mayor participación del Parlamento respecto de aquéllas y, en relación a las últimas, prolongando la legislatura ordinaria.
- Temas de la Sociedad Civil, se constata que, ciertos temas, tales como, aborto, divorcio y sexualidad, entre otros, comienzan a tensionar la actual coalición.

- Pobreza. En este aspecto, se destaca lo relativo al empleo, con una referencia particular a la situación de la juventud.
 - Participación. En este tema, se confirma lo ya señalado por el Ministro Enrique Correa, en el sentido de que se requiere una discusión y definición conceptual previa. Hasta ahora, la participación se ha referido principalmente a las relaciones en el mundo laboral, señala, donde se ha logrado establecer una buena interlocución con las principales organizaciones y centrales sindicales.
- c) Desafíos: éstos dicen relación con la necesidad de no perder de vista que 1992 y 1993 son años electorales. Los desafíos más importantes tienen que ver con:
- Reformas Constitucionales.
 - Gestión Pública.
 - Acercamiento a la gente.

Sr. Presidente: señala que, el balance que se extrae de las reuniones es positivo, pero estima que, surgen algunas necesidades.

Referente a la gestión, es preciso evaluar en relación a la eficacia. Señala que, se han emitido algunos informes, pero, que no se ha llegado al fondo en los cambios que cabe hacer, estando nítida la necesidad de afrontar la situación a nivel medio, en particular, en lo regional respecto a las Secretarías Regionales Ministeriales. Es fundamental que, cada Ministerio haga en el mes un análisis y proponga nombres de reemplazo, con alternativas, en aquellos lugares en que es necesario el cambio. La "carta blanca" debe entenderse en el claro sentido de que los cargos no pertenecen a los partidos. Esta evaluación se particulariza en los SEREMI, expresa, pero no debe limitarse necesariamente a ellos.

Por otra parte, señala, aún cuando no fuera planteada en toda su magnitud, existe inquietud respecto del calendario de reformas políticas. Sobre tal tópico, recuerda cual ha sido el planteamiento del Gobierno: primero reforma judicial; segundo reforma electoral; y tercero, anuncio el próximo año del resto de las reformas.

Admite que, es perceptible que para los Parlamentarios son muy importantes los temas de la urgencia y de las legislaturas ordinaria y extraordinaria. Plantea, a modo de consulta, si resultaría más positivo desagregar las reformas, que tienen que ver con esos temas, y que al parecer cuentan con apoyo unánime en el Parlamento, o por el contrario, siguiendo una suerte de orden lógico, si sería mejor incluirlas con otras reformas.

Respecto al tema de la participación social, expresa, el desafío consiste en cómo lograr que se asuma por parte de la comunidad una actitud de colaboración en las tareas. Es preciso obtener la percepción de que la solución de los problemas no depende tan sólo del Gobierno, añade.

Respecto al tema de la pobreza, estima que, el modelo de crecimiento con equidad está implícitamente aceptado por la Sociedad y particularmente por la Concertación. Pero, no obstante ello, hay percepciones de que el Gobierno no orienta todos los recursos disponibles al cumplimiento de tal finalidad. Cita ejemplos de personas absolutamente cercanas al Gobierno, que dan esa imagen. Ese aspecto está relacionado, indica, con la difusión, pero no sólo con ella, sino, muy especialmente, con el compromiso con la gente. Señala que, un aspecto que está incidiendo en ello es la burocracia, que no permite cumplir adecuadamente los programas. Entrega algunos ejemplos, que tiene que ver con la canalización de la cooperación.

Aborda el tema del financiamiento de los Partidos Políticos y de los gastos electorales. Señala que, personalmente estima que, en un buen sistema democrático el financiamiento de los partidos debe ser público y controlados con estrictez. Así, expresa, se evita el financiamiento por vías alternativas, poco transparentes. Sin embargo, expresa que, ha tenido dudas sobre la oportunidad para plantear este proyecto. Respecto a ello, indica, desea conocer criterios por parte del Gabinete. Ha llegado, admite, en todo caso, a la conclusión, de que no obstante lo último dicho, ésta es una cuestión, que es necesario afrontar. La duda que le asalta es, si hay que presentar un proyecto que financie sólo las campañas electorales o si se propone un sistema de financiamiento permanente. Adelanta que, él se inclina por lo primero.

Alude al problema de la sociedad civil y la moralidad. Señala que, se está frente a un cuadro, que presenta una constelación de temas, en que la oposición cree poder quebrar la Concertación. Sin duda, concede, en la Concertación, sobre algunos de esos temas hay visiones diferentes. A su juicio, sería un error caer en el garlito de convertir, por parte de la Concertación, ésto en un tema de debate público en su seno. Junto con ello, señala, es preciso estar en condiciones de enfrentar seriamente tales temas y no ignorarlos. Es preciso que las fuerzas de gobierno efectúen estudios serios, que busquen aunar criterios entre los Partidos. En su opinión, hay que ser enfáticos en señalar que, la moralidad no se agota en la sexualidad. El tema del matrimonio y del divorcio es uno de aquéllos que requieren ser acometidos, no necesariamente en primer término por el Gobierno, y solucionados convenientemente. Advierte que, si no se aborda a tiempo dicho tema, se puede ser arrasado en el debate.

Ministro Sr. Enrique Krauss: complementando la información, indica que, para abordar el tema de la eficacia en la gestión pública se ha puesto en funcionamiento una instancia

interministerial dependiente del Comité Político de Gobierno. Añade que, también se ha impartido instrucciones para incorporar de manera eficiente a los Parlamentarios en las acciones, que se realicen en regiones.

Por otra parte, agrega, un aspecto que, a su juicio, estuvo presente en la percepción de dirigentes políticos y de Parlamentarios, es el referido a los intentos de hegemonía de algunos sectores.

Ministro Sr. Enrique Silva: se refiere en particular al tema de la participación. Es necesario, señala, precisar cuál es el marco, instancias y límites, en que ella debe darse. Expresa que, un riesgo es la demanda por cogestión que algunos hacen. Es preciso crear, indica, un sistema que permita escuchar y consultar con la precisa convicción que la decisión corresponde al Gobierno, porque la responsabilidad política radica en él. Esto no sólo está presente en la relación Partidos-Gobierno o Parlamentarios-Gobierno, sino también en las relaciones con los diversos actores de la sociedad.

Por otra parte, toca el tema de la distorsión del ejercicio fiscalizador de la Cámara de Diputados.

Respecto al tema del divorcio, recuerda la causa, que indujo a no incluir tal tema en el Programa de Gobierno; respecto al tema de Protocolo, se refiere a los hechos que provocan problemas a su respecto. Señala que, hay que tener presente que, el reglamento ha estado en manos del Congreso ya por un largo tiempo.

Respecto a la difusión, indica que la carencia de medios de comunicación conduce a que, frecuentemente se quede entregado a la natural distorsión producida en la difusión operada por extraños.

En cuanto a la gestión, señala la necesidad de enfrentar el desafío de una reforma administrativa.

Ministro Sr. Francisco Cumplido: opina que, en relación al tema de la gestión, hay problemas urgentes por resolver. Recuerda que, por segundo año consecutivo no se ha podido efectuar calificaciones en la Administración Pública. Destaca los efectos que ello tiene.

Indica que, es preciso revisar los proyectos macro, señalando que, cabe hacer un esfuerzo destinado a simplificar los procedimientos.

En relación al tema Ejecutivo-Parlamento, señala que, es necesario definir cuál es el papel de los Parlamentarios en el periodo de transición. Definido dicho rol, corresponde determinar los canales administrativos para la entrega de información. Sobre el problema de las urgencias, señala, es preciso definir un calendario de despacho coordinado. Está en desacuerdo, expresa, con cambiar el sistema de legislatura, en especial, para el actual periodo.

Por otra parte, estima inoportuno el envío del proyecto de financiamiento de partidos. A lo más que podría llegarse, según estima, es al pago *ex post* de los gastos electorales.

Se refiere también a lo planteado por el Ministro Enrique Silva, en cuanto al tema de la participación, coincidiendo con que la participación no puede confundirse con la decisión.

En cuanto a los temas llamados de la sociedad civil, señala que, es preciso crear conciencia previa en la comunidad, para luego abordar en concreto las iniciativas.

Ministro Sr. Juan Agustín Figueroa: se refiere en primer lugar, al tema de las relaciones Parlamentarios-Gobierno, enfatizando la necesidad de buscar también caminos informales de relación. En cuanto a las comunicaciones, señala que, la difusión de lo negativo es lo predominante, no así de lo positivo.

Respecto al tema de la pobreza, indica que, la más aguda se da en la ruralidad. Indica que, más del 50% de la población pobre es rural. Se refiere a INDAP y al sistema de transferencia tecnológica y ayuda crediticia. Anuncia medidas destinadas a modificar los sistemas existentes a ese respecto, readecuando la función de INDAP en tal sentido.

En relación al tema de financiamiento de los partidos, estima que, sin duda habrá un aprovechamiento de la oposición. Una posibilidad es, en su opinión, ligar el tema a la remuneración parlamentaria.

Ministro Sr. Ricardo Lagos: estima positiva la evaluación de las reuniones. El balance, sostiene, es preciso hacerlo en función de dos objetivos y definiciones políticas: ganar, y bien, en las elecciones de junio de 1992 y ganar y proyectar la Concertación en 1993.

Estima que, en función de ello se deben redefinir las prioridades.

El punto es, señala, cómo el liderazgo del Presidente se transmite a la Concertación, para tener éxito electoral. En esa perspectiva hay que buscar los factores que homogenicen el planteamiento. Un eje conductor en tal sentido, indica, son las reformas institucionales. Junto a ello deben emprenderse, y en esa misma perspectiva, algunas reformas al sistema social, por ejemplo previsión, laboral, FONASA, etc.

Por otra parte, estima que, se debe dar señales en relación a algunos temas sensibles que, desde la perspectiva del Gobierno, son irregulares y que resulta esencial tratar: ejemplo, la cartera vencida de los bancos.

En cuanto a la participación, estima necesario establecer una agenda, en la cual participen los diversos Ministerios.

Al referirse al tema del financiamiento de los partidos, señala que, en esa materia corresponde hacer una operación política rápida. Dice estar consciente que puede resultar impopular, pero la transparencia es necesaria y debe ser acometido con rapidez, definiéndose los puntos de negociación.

En cuanto al tema sociedad civil y moralidad, indica que, es bueno mantener el compromiso programático de no abordar algunos temas. Sin embargo, expresa que, tiene dudas de si esos temas, por mera decisión del Gobierno y los Partidos que lo apoyan, no serán objeto de debate. De allí que, advierte la necesidad de estar preparados para asumir ese desafío, determinando los mecanismos, que permitan enfrentar de manera coordinada dicho debate. Propone al respecto, que se cree un equipo con participación de los Ministerios más involucrados en esos temas.

Sobre ese mismo aspecto, estima que, no se está frente a una crisis, sino a un cambio de conducta. Piensa que lo importante es saber cómo se aborda y se orienta tal realidad. Indica que, no hay que perder de vista en dicha materia lo que es la realidad en el mundo.

Ministro Sr. Jorge Jiménez: respecto al último tema abordado por el Ministro Lagos, afirma que, aún los aspectos más difíciles pueden ser abordados; cita como ejemplo el caso del Sida; se precisa sí, de un equipo de trabajo con un plan y calendario definido.

Ministro Sr. Carlos Hurtado: comparte lo positivo de la evaluación que resulta de las reuniones. Señala que, se está frente a una lucha de imágenes. A partir de ese reconocimiento, expresa, la estrategia correcta es golpear, con los criterios centrales, que se han definido. Esto es, los cinco puntos básicos estructurados como "carta de navegación", lo cual, a su juicio, evitará la lógica dispersión, que, normalmente, ocasionan medidas incoherentes.

Señala que, tiene una crítica importante en relación a la forma como se ha ido estructurando la Concertación, cual suma de Partidos nucleados, dejando fuera un contingente importante, que apoya al Gobierno, como son los Independientes. Particulariza en este aspecto en la Juventud. De esa forma, indica, es preciso definir una estrategia destinada a incorporar dicha sensibilidad independiente. Ello está ligado, expresa, también a la idea de participación.

Ministro Sr. Patricio Rojas: respecto a ese último punto, expresa que, es necesario tener presente que, prácticamente todos los Presidentes de Partidos manifestaron su propósito de incluir candidatos independientes en sus listas de candidatos a concejales.

Ministro Sr. Alejandro Foxley: señala que, se enfrenta una disociación entre el nivel racional y el de las emociones. El Gobierno ha planteado elementos claros en el marco de la racionalidad en lo económico-social, la percepción es que eso es comprendido. Sin embargo, llevado ello al terreno de las emociones la reacción es diferente. Señala que, el rasgo precedentemente indicado también ha estado presente en la gestión política.

Señala que, tal disociación puede darse con rasgos especiales en las elecciones, en las cuales los candidatos tienden a trabajar más al nivel de las emociones.

Estima que, el Gobierno, en este esquema, debiera estar en condiciones de reafirmar sus respuestas. La visita a terreno, indica, debe estar imbuída de dicha necesidad, la cual debe ser acompañada de una gestión fiscalizadora.

Se refiere, por otra parte, al riesgo que existe de politización extrema de los municipios. La orientación participativa juega un papel importante, para cooperar más en la gestión municipal que en las definiciones de discusión política. A su juicio, se tienen que dar instancias de diálogo entre las autoridades de Gobierno y los Candidatos a Concejales, con el fin de penetrar sus programas con los elementos de racionalidad de la acción gubernamental.

Por último, se pronuncia por afrontar la definición atinente al financiamiento de los Partidos.

Ministro Sr. René Abeliuk: se refiere al papel de los Partidos, en lo que es el debate político, en particular, en aquellos ámbitos, en que el Gobierno no puede o no debe participar.

Se muestra partidario de la ley de financiamiento de los Partidos Políticos.

Se refiere a la discusión sobre moralidad. Indica que, superada las discrepancias en algunos ámbitos, como por ejemplo el económico, comienzan a surgir otros con fuerza, uno de los cuales es el tema de la moralidad; por eso, continúa, hay que estar preparados y no eludir el desafío. Comparte la idea de buscar mecanismos, que den coherencia en este tema al planteamiento del Gobierno y sus partidarios.

Ministro Sra. Soledad Alvear: se refiere a las dificultades que se sortean en el seno de la Concertación a consecuencia de las cuñas, que la oposición busca poner. La estrategia en tal sentido, al asumir el tema de la moralidad, es una hebra, que a su juicio, no van a soltar, porque saben la sensibilidad que ello

tiene en la Concertación. Estima conveniente la proposición del Ministro Lagos, de crear un equipo de trabajo interministerial, agregando que, mientras no se logre consensuar una opinión, existe la necesidad de que las autoridades de Gobierno no emitan opiniones personales sobre el tema.

Señala que, hay temas en ese ámbito, como el aborto terapéutico, donde se requiere de criterios científicos, para poder emitir opiniones fundadas.

Por último, consulta acerca de cual es el límite de tiempo para los funcionarios de gobierno, que son candidatos a concejales.

Ministro Sr. Alberto Etchegaray: señala que, se está en un clima positivo de balance. Esto queda demostrado por el tipo de temas que la oposición coloca, clara demostración de la superación de otros temas, que recibieran de su parte las prioridades lógicas iniciales.

Respecto a otros temas, como el de evaluación de gestión, estima conveniente que, al 30 de noviembre los miembros del Gabinete entreguen la nómina de funcionarios posibles de ser cambiados.

En cuanto a la participación, señala que, habría que asumir un proyecto de esa naturaleza, con una matriz clara de ideas destinadas a hacer percibir al Gobierno como asociado a las demandas de la comunidad y con un compromiso nacional para derrotar la pobreza.

Respecto al tema de la sociedad civil y moralidad, señala la necesidad de una discusión franca sobre el tema. Concuere da con que el ambiente no está aún preparado; por ello, señala, es preciso convocar a las diversas instancias para que ayuden a crear un clima adecuado a la discusión seria del tema.

Finalmente, expresa que, el Gobierno debiera dar una línea conductual a los candidatos a concejales.

Sr. Presidente: indica que, respecto a la consulta, que se ha hecho sobre el plazo para la permanencia de los funcionarios de Gobierno, que son candidatos a Concejales, no hay aún una decisión.

Ministro Sr. Sergio Molina: reitera que, cada Ministro debiera individualizar las acciones participativas en su área.